


	<b>Acta de la Reunión de la Comisión de Calidad del Grado de Psicología celebrada el 26 de junio de 2023</b>		
		<b>Acta CCGP-FEyP 26/06/2023</b>	

<b>Fecha:</b>	<b>Lugar donde se celebra:</b>	<b>Hora de comienzo:</b>	<b>Hora de finalización:</b>
26/06/2023	Aula virtual zoom	11:30	12:30
<b>Presidente:</b>		<b>Secretaria:</b>	
D. Juan Manuel Moreno Manso (Coordinador)		D <sup>a</sup> . Ana Belén Borrachero Cortés (Secretaria)	
<b>Relación de asistentes:</b>			
D. Juan Manuel Moreno Manso (Coordinador) D <sup>a</sup> . Ana Belén Borrachero Cortés (Secretaria) D <sup>a</sup> . Macarena Blázquez Alonso (PDI) D <sup>a</sup> . Inmaculada González Ponce (PDI) D <sup>a</sup> . Karmele Mendoza Pérez (PDI) D. Rubén Montesino Duque (PAS)			
<b>Miembros de la comisión que no asisten:</b>			
D <sup>a</sup> . Celia Rey Marcelo (Alumnado). Excusa asistencia.			
<b>Orden del día:</b>			
1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 31 de enero de 2023. 2. Aprobación, si procede, de las fichas 12a del curso 2023/2024. 3. Aprobación, si procede, de la Guía de TFG del Grado y Rúbrica. 4. Informe sobre la coordinación horizontal del Grado. 5. Informe sobre la encuesta de satisfacción del alumnado. 6. Otros asuntos.			
<b>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</b>			
<p>En relación al punto 1, el Coordinador pregunta a los miembros de la Comisión si alguien tiene alguna objeción sobre el acta de la sesión anterior.  Todos los miembros confirman estar de acuerdo con el escrito y se aprueba por unanimidad.</p> <p>En relación al punto 2, el Coordinador toma la palabra y comenta que se da por finalizada la revisión de todas las fichas 12a. Ha habido que realizar algunas modificaciones menores, pero ya están terminadas.  Los miembros de la Comisión deciden aprobar por unanimidad las fichas 12a del curso 2023/2024.</p> <p>En relación al punto 3, el Coordinador comparte la pantalla y presenta la guía y las rúbricas diseñadas, trabajo realizado por los miembros de la Comisión. En la guía se ha plasmado la información específica del Grado en Psicología, así como las diferentes modalidades y los distintos ámbitos de aplicación. Asimismo, se ha confeccionado una rúbrica para la defensa simplificada y otra rúbrica para la defensa ante tribunal.  Los miembros de la Comisión deciden aprobar por unanimidad la Guía de TFG del Grado y las Rúbricas diseñadas.</p>			

	<b>Acta de la Reunión de la Comisión de Calidad del Grado de Psicología celebrada el 26 de junio de 2023</b>		
		<b>Acta CCGP-FEyP 26/06/2023</b>	

En relación al punto 4, el Coordinador informa sobre el proceso de coordinación horizontal del Grado que se ha llevado a cabo en semanas anteriores. Después de las reuniones realizadas con los docentes del Grado se extraen las siguientes conclusiones:

➤ 1º curso:



- Solapamientos:
  - En general no hay solapamientos. El profesor de Historia de la Psicología aprecia algunos solapamientos inevitables con Introducción a la Psicología que podrían evitarse con algún cambio en el contenido de la asignatura Introducción a la Psicología en el Verifica.
- Lagunas:
  - En general no hay lagunas. En Análisis de datos en Psicología I y en Psicología Fisiológica se aprecian algunas pequeñas lagunas sobre conocimientos matemáticos y biológicos. Estas dos asignaturas no son impartidas por el Departamento de Psicología..
- Carga del alumnado: adecuada.
- Modificaciones realizadas en las asignaturas:
  - La profesora de Introducción a la Psicología indica que el curso pasado realizó todos los cambios que le solicitó la comisión de calidad. Concretamente aquellos que se contenidos propios de la asignatura Psicología Social, para evitar solapamientos
- Sugerencias: Ninguna.

➤ 2º curso:



- Solapamientos: no se detectan.
- Lagunas: no se detectan.
- Carga del alumnado: adecuada.
- Modificaciones realizadas en las asignaturas:
  - Se valora positivamente la modificación realizada por parte de la comisión de calidad en la memoria verificada del Grado en Psicología en la asignatura Análisis de Datos en Psicología II. El cambio realizado del cuarto al tercer semestre de la asignatura Análisis de Datos en Psicología II, favorece que los alumnos tengan recientes los contenidos de Análisis de Datos en Psicología.
- Sugerencias:
  - El profesor que imparte la asignatura Psicología del Pensamiento (se imparte en el tercer semestre), considera que podría ser conveniente un cambio en el semestre con la asignatura Psicología del Lenguaje y Comunicación (se imparte en cuarto semestre). Solicita que la comisión de calidad valore la posibilidad de una modificación en el Verifica del Título para el cambio de semestre en ambas. Nos indica que en la asignatura de Psicología del Pensamiento los alumnos/as deberían tener una formación previa de Psicología del lenguaje. El Lenguaje es la "herramienta" que utiliza el ser humano para el Pensamiento, por tanto, conceptos previos de Psicología del Lenguaje son imprescindibles para la comprensión posterior del Pensamiento y el Razonamiento humano. Los conocimientos previos a los que me refiero son específicamente de Psicología del Lenguaje y no de aspectos de comunicación. Señala que cuando imparte Psicología del Pensamiento y explica algunas teorías de Razonamiento humano tiene que parar y explicar algunos contenidos de Psicología del Lenguaje porque el alumnado no tiene formación suficiente para su comprensión, lo que ralentiza su programación.

➤ 3º curso:

- Solapamientos: no se detectan.
- Lagunas:
  - En general no hay lagunas. Se aprecian algunas pequeñas lagunas sobre conocimientos matemáticos (estadística inferencial) y biológicos..
- Carga del alumnado:

	<b>Acta de la Reunión de la Comisión de Calidad del Grado de Psicología celebrada el 26 de junio de 2023</b>		
		<b>Acta CCGP-FEyP 26/06/2023</b>	



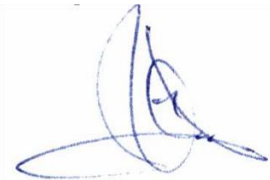
<p>- En general es adecuada, pero consideran que puede existir una carga más elevada de trabajos al final del primer semestre de 3º de Psicología.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sugerencias: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El profesor de Métodos, Diseños y Técnicas de Investigación, señala que habría que consensuar con los profesores de Análisis de Datos I y II qué software utilizar en Psicología para el análisis de datos. En unas asignaturas utilizan R, en otras Jamovi, en otras SPSS. Por un lado, no está mal utilizar diversos programas, eso genera flexibilidad cognitiva, pero por otro lado es una carga de trabajo extra para el alumnado.</li> <li>- El profesor de Métodos, Diseños y Técnicas de Investigación señala la posibilidad de impartir esta asignatura antes que las de Análisis de Datos I y II. Primero son los métodos de investigación, luego los diferentes recursos, como el análisis de datos, al servicio de la investigación psicológica.</li> </ul> </li> </ul> <p>➤ 4º curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solapamientos: no se detectan.</li> <li>• Lagunas: no se detectan.</li> <li>• Carga del alumnado: adecuada.</li> <li>• Modificaciones realizadas en las asignaturas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- En la asignatura Psicología y Salud se ha incluido el abordaje de la conducta suicida como problema de salud para el próximo curso.</li> </ul> </li> <li>• Sugerencias: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La implantación del Máster en Psicología General Sanitaria puede ayudar a contextualizar la importancia de la investigación y la práctica clínica a los futuros Graduados/as en Psicología.</li> </ul> </li> </ul> <p>En relación al punto 5, el Coordinador informa sobre la encuesta de satisfacción con el Grado realizada por los estudiantes de los cursos 2º, 3º y 4º (independiente de la encuesta de satisfacción docente). Se han recogido un total de 152 encuestas de 211 posibles, con una tasa de respuesta del 72,04%. En general, los resultados son satisfactorios, siendo mejor valorados los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilidad del Campus virtual para las asignaturas.</li> <li>• Cumplimiento de los horarios de las clases.</li> <li>• Publicidad y distribución de fechas de exámenes.</li> <li>• Cumplimiento de los sistemas y criterios de evaluación que se había publicado.</li> <li>• Atención por parte de los profesores.</li> <li>• Satisfacción general con la actuación docente del profesorado.</li> <li>• Cumplimiento de los temarios de las asignaturas.</li> <li>• Nivel de satisfacción general con la titulación.</li> <li>• Estructura del Plan de Estudios.</li> <li>• ...</li> </ul> <p>Entre los menos valorados se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de la movilidad del alumno (programa Sócrates, Erasmus, Sicue...)</li> <li>• Orientación y apoyo al estudiante (Plan de Acción Tutorial de la Titulación, Oficina de Atención al estudiante...)</li> <li>• Aulas para la docencia teórica (instalaciones y recursos tecnológicos para la actividad docente como: cañones de proyección, pizarras digitales, etc.)</li> </ul> <p>En relación al punto 6, el Coordinador recuerda la celebración de las III Jornadas Profesionales “Juan Huarte de San Juan” organizadas por la Comisión, donde se contó con la presencia de 7 profesionales de diferentes ámbitos y hubo una participación muy elevada de estudiantes. La valoración realizada por todos los asistentes es muy positiva.</p>
---

	<b>Acta de la Reunión de la Comisión de Calidad del Grado de Psicología celebrada el 26 de junio de 2023</b>		
		<b>Acta CCGP-FEyP 26/06/2023</b>	

El Coordinador comparte con la Comisión que se ha producido la aprobación del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por parte de la ANECA, lo que supone una gran noticia para nuestra Facultad y el alumnado egresado.

Para terminar, indica que hubo un número reducido de estudiantes que optaron por la defensa de su TFG ante tribunal, en la convocatoria de junio, y fueron distribuidos sin complicación. La gran mayoría optó por la modalidad de defensa simplificada.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas.

<p align="center"><b>Fecha de Aprobación:</b></p> <p align="center">26/06/2023</p> 	<p align="center"><b>Firma de la Secretaria:</b></p>  <p align="center"><b>D<sup>a</sup>. Ana Belén Borrachero Cortés</b></p>
	<p align="center"><b>Vº Bº del Presidente:</b></p>  <p align="center"><b>D. Juan Manuel Moreno Manso</b></p>